

Buscar resultados

La Nación (Costa Rica)

Sujeto irá 19 años a prisión por matar a pareja a golpes

Crimen

11 dic. 2021 [+1 más](#) Hugo Solano C. hsolano@nacion.com

El Tribunal Penal de Pavas dictó 19 años de prisión contra Andrey Alejandro Martínez Díaz, por un delito de feminicidio en perjuicio de una joven de 24 años identificada como Paula Verónica Salas Mora, con quien tenía una relación sentimental.

Ella fue hallada sin vida en el sillón de una vivienda en la

urbanización Bribri, en Lomas del Río, Pavas.

Los hechos ocurrieron la madrugada del 26 de enero pasado, cuando Martínez habría golpeado a la mujer hasta acabar con su vida. El cuerpo yacía tendido en un sillón cuando los socorristas la declararon fallecida.

Salas presentaba golpes en cabeza, cuello y rodillas. Fue hallada por la madre del sentenciado, quien era la dueña de la casa; fue ella la que alertó a las autoridades.

Agentes de la Sección de Homicidios del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) detuvieron a Martínez al día siguiente en Pavas, a dos kiló-



Paulas Salas tenía 24 años. Apareció sin vida en una casa en Pavas.

metros del lugar del asesinato.

La fallecida era madre de niñas menores de edad y, al

momento de su muerte, no tenía un domicilio fijo, por lo que el último día de vida lo pasó en la propiedad de la madre del homicida.

Desde meses atrás, Martínez tenía una relación con la joven, quien fue la tercera víctima de feminicidio de este año. El sujeto es padre de una menor de tres años, procreada en otra relación con una mujer que se había separado de él por violencia doméstica.

La sentencia fue comunicada por el Departamento de Prensa del Poder Judicial. En este caso los jueces consideraron que se trató de homici-

